

## PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Durante el pasado curso académico han tomado posesión como profesores titulares de Universidad de Historia del Derecho y de las Instituciones, previo el correspondiente concurso oposición, los siguientes doctores: El Doctor Eduardo Cebreiros (Universidad de La Coruña), autor de importantes trabajos como el titulado *El Municipio de Santiago de Compostela a finales del Antiguo Régimen; 1759-1812* (1999); el Doctor Fernando Suárez Bilbao (Universidad Rey Juan Carlos), autor de una amplia obra científica entre la que cabe destacar *Las ciudades castellanas y sus juderías en el siglo xv* (1995) o *Un cambio institucional en la política interior de los Reyes Católicos: la Hermandad General* (1998). Igualmente, el Doctor Miguel Ángel Morales Payan (Universidad de Almería), autor de notables trabajos como *La configuración legislativa del delito de lesiones en el derecho histórico español* (1997), *De la injuria a las conductas lesivas de la integridad física y la salud* (1998) o *La justicia penal en la primera mitad del siglo xix* (1998). Finalmente, el Doctor Miguel Pino Abad (Universidad de Córdoba), del que cabe citar los siguientes trabajos: *La pena de confiscación de bienes en el derecho histórico español* (1999) y *La tacha de testigos en su evolución histórica hasta la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil* (2002).

## CARGOS ACADÉMICOS

El hasta entonces Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba y Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones, el doctor Manuel Torres Aguilar, ha sido nombrado Vicerrector de dicha Universidad.

En la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, el Doctor Andrés Gamba, profesor titular de Historia del Derecho y de las Instituciones, ha sido nombrado Secretario General.

## INGRESO EN LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA DEL PROFESOR DOCTOR JOSÉ M.<sup>a</sup> GARCÍA MARÍN

Después de su nombramiento como académico numerario para cubrir la temprana vacante del sillón número trece dejada por el recordado maestro D. José Martínez Gijón, el pasado día 19 de mayo del presente año tuvo lugar el acto de recepción pública del profesor García Marín por parte de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia. El acto se abrió por el presidente de la institución Excmo. Sr. D. Ángel Olavarría Téllez que tras la fórmula de rigor, dio la palabra al nuevo académico que inició la lectura de su discurso bajo el título *La Monarquía de España y las «Leyes Fundamentales» del Reino de Nápoles (1600-1700)*. Un primer momento marcado por la emotividad de los agradecimientos del que fue testigo el numeroso público asistente entre el que nos encontrábamos la mayor parte de los académicos, compañeros de la Facultad de Derecho de la Hispalense y de la Universidad Pablo de Olavide, algunos profesores italianos, personalidades del mundo de la cultura sevillana, amigos, sus discípulos y, por supuesto, su familia, dio paso